



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Fecha: 17 de febrero de 2022

Número Procesos: 730013105001**20190019300**

Hora inicio Audiencia: 4:00 PM

JUEZ: DANIEL CAMILO HERNANDEZ CAMARGO

DTES: EDUARDO ENRIQUE TENGANAN

DDOS: ARNULFO RUIZ HERNÁNDEZ

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria con ocasión del COVID 19, atendiendo los parámetros señalados por el Consejo Superior de la Judicatura, la presente audiencia se realiza virtualmente con el aplicativo Microsoft Teams.

Participan dentro de esta diligencia el demandante EDUARDO ENRIQUE TENGANAN, el demandado ARNULFO RUIZ HERNÁNDEZ, su apoderado DR. JUAN MARIO LAGUNA. Se deja constancia que el demandante asiste sin apoderado.

Se advierte que el demandante puede ser localizado en el abonado telefónico No. 3213023016.

Teniendo en cuenta lo manifestado por el actor en la audiencia y en etapa que precede, se concede **AMPARO DE POBREZA** al demandante, para ello se designa como apoderada a la Dra. LUZ ÁNGELA MEJÍA VALLEJO quien puede ser notificada para los efectos que corresponden, al correo electrónico mejiaabo@hotmail.com .

Notifíquese lo decidido por secretaría.

Habiéndose hecho lo anterior, se procede a señalar el día **28 de abril de 2022** a la hora de las **11:00 am** con el fin continuar con la presente diligencia.

Lo decidido queda notificado en estrados

El Juez

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

El Secretario Ad Hoc,

FRANCISCO JAVIER TRIANA RÍOS

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7bfdc0c7c78b1204d0199b75b7803e0f48090814e3041d280285a4405fc23e4c**

Documento generado en 21/02/2022 10:24:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>